

BAQUEDANO, 29 AGO 2013
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2049

VISTOS:

1. Memorando de Alcaldía de fecha 29 de agosto de 2013, el cual autoriza adjudicar la Licitación Pública "PETROLEO DIESEL PARA LOS VEHICULOS MUNICIPALES ID N° 4468-50-L113" a COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A. RUT: 99.520.000-7.
2. Evaluación de Licitación N° 011, de fecha 29 de agosto del 2013.
3. Solicitud de Gastos N° 025 de fecha 21 de agosto del 2013
4. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
5. En uso de las facultades que me confiere el artículo 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido Coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir Combustible para el funcionamiento de los Vehículos Municipales de Sierra Gorda

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la Licitación Pública denominada "PETROLEO DIESEL PARA LOS VEHICULOS MUNICIPALES ID N° 4468-50-L113, al Proveedor "COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A. RUT: 99.520.000-7" por un Monto de \$3.260.000.- (Tres millones doscientos sesenta mil pesos) Impuesto Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria del área Municipal: Subtítulo: 22 Ítem: 03 Asignación: 001 "Para Vehículos".
3. **CONFECCIÓNESE** Orden de Compra a nombre de "COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A. RUT: 99.520.000-7" por concepto de Petróleo, por un monto de \$3.260.000.- (Tres millones doscientos sesenta mil pesos) Impuesto Incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARCELA PEREIRA CARTER
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



MAX PIZARRO PAVEZ
ALCALDE (S)

MPP/MPC/RMP/HSO/mor

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Control
- Adquisiciones



MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
DIRECCIÓN DE CONTROL
SG 20